

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00157**

Fecha Estado: 12/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420120055600	Ordinario	ALIRIA AMPARO NOREÑA DE BUILES	LUZ MERY NOREÑA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Reconoce personería, informa.	11/11/2021		
05001400302420150092800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLTEFINANCIERA S.A.	JHON JADER ARENAS URIBE	Auto pone en conocimiento Accede a lo peticionado, ordena oficiar.	11/11/2021		
05001400302420170017700	Ejecutivo Mixto	GMAC COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON JAIRO MORALES VALENCIA	Auto pone en conocimiento Reconoce personería, accede a expedir oficio.	11/11/2021		
05001400302420180024500	Ejecutivo Singular	CASA FERRETERA S.A.	INVERSIONES KO S.A.S.	Auto pone en conocimiento No toma nota de remanentes, ordena oficiar.	11/11/2021		
05001400302420200075700	Ejecutivo Singular	INGENERIA, MONTAJES, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena levantar medida de embargo y secuestro de conformidad con los articulos 602 y 603 del C. G. del Proceso.	11/11/2021		
05001400302420200075700	Ejecutivo Singular	INGENERIA, MONTAJES, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora documentación solicitada e incorpora sin tramite.	11/11/2021		
05001400302420200087500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA ESPINOSA LOPEZ	AV VILLAS	Auto corre traslado Incorpora material fotografico, corre traslado inventario y avalúo, niega solicitud.	11/11/2021		
05001400302420210054900	Verbal	JUAN MANUEL GOMEZ ARIAS-ABOGADO DEL ACCIONANTE	MARIA EMMA CARMONA CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento respuesta ORIP de Medellín zona norte, ordena inclusión del contenido de la valla en el registro nacional de procesos de pertenencia.	11/11/2021		
05001400302420210057400	Otros	ELSY AMPARO LLANO SILVA	INSOLVENCIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora escrito allegado por el liquidador.	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210077700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NIDYA PATRICIA ORTEGA TABARES	Auto pone en conocimiento Incorpora y pone en conocimiento correo electronico de la parte demandada, conforme lo dispone el artículo 317 del Código General del Proceso, se requiere a la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, procesa a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	11/11/2021		
05001400302420210106400	Monitorio puro	ADRIANA LUCIA GOMEZ CANO	LUZ ESTELLA TABARES SALDARRIAGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora, notifica por conducta concluyente, reconoce personería, corre traslado, ordena compartir expediente.	11/11/2021		
05001400302420210109500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CLAUDIA MARCELA MONTES RAMIREZ	Auto decreta embargo Decreta embargo inmuebles.	11/11/2021		
05001400302420210123100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CONDOMINIO LOS DUQUES	JORGE IVAN VILLA GARCIA	Auto decreta embargo Decreta embargo inmueble.	11/11/2021		
05001400302420210124100	Verbal	CATALINA HOYOS FRANCO	VALENTINA ARBOLEDA FLOREZ	Auto admite demanda Admite demanda, ordena oficiar, concede amparo de pobreza y decreta medida cautelar.	11/11/2021		
05001400302420210125000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	RUBIELA SOLANO RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución, se le hace saber al apoderado de la parte actora envío de auto.	11/11/2021		
05001400302420210125000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	RUBIELA SOLANO RIOS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	11/11/2021		
05001400302420210126400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DEICY RAMIREZ SERNA	ASERFINC	Auto pone en conocimiento Incorpora, informa, no accede a solicitud, recuerda requerimiento a deudora.	11/11/2021		
05001400302420210130400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	HENRY VALENCIA SILVA	Auto pone en conocimiento Corrige auto que decretó embargo.	11/11/2021		
05001400302420210131400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FRANCY ELENA RESTREPO MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo.	11/11/2021		
05001400302420210132100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LUZ MILEIDY RODRIGUEZ VARGAS	Auto decreta embargo Decreta embargo salario.	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210134300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARGARITA MARIA ALVAREZ GONZALES	ELIZABETH VELASQUEZ GAVIRIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/11/2021		
05001400302420210134700	Monitorio puro	MIS IMPLANTS S.A.S.	JOSE FERNANDO MEOLA DE FEX	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/11/2021		
05001400302420210139700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO AROYAVE	CARLOS ENRIQUE MADRID GONZALEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/11/2021		
05001400302420210139900	Ejecutivo Singular	GESTION EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURIDICAS S.A.S	ANA SOFIA VILLADA DE DIAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)